

dar á un obispo dejar una Iglesia pequeña, de que era titular, para gobernar en comision otra mas considerable. Los napolitanos enviaron al Papa un decreto de eleccion en favor de Florencio, subdiácono de la Iglesia de Roma; pero éste renunció con muchas lágrimas, y fué inflexible en su resolución. San Gregorio lo sintió tanto, cuanto se había alegrado de la eleccion, y despachó á los que le habian llevado el decreto, con una carta para el duque de Campania, en la que le rogaba que reuniere á los principales y al pueblo de Nápoles para elegir otro obispo. "Si no podeis conveniros en nadie, afadad, escoged á lo menos tres sugetos de notoria prudencia y probidad, y enviadlos aquí en nombre de todo el comun: quizá hallen en Roma alguno capaz de ser vuestro obispo." Habiendo elegido algunos habitantes de Rímini á Otecatino por obispo, enviaron el decreto de eleccion á San Gregorio para que le consagrare; pero éste lo rehusó, y les escribió que eligieran otro, añadiendo que si no hallaban ninguno en su ciudad que tuviera las calidades requeridas, el clérigo encargado de su carta les designaría el que debían elegir.

A veces nombraba un solo visitador para varias Iglesias inmediatas. Estos visitadores eran ordinariamente obispos; sin embargo, á veces comisionaba solo un presbítero para que cuidara de una Iglesia vacante y presidiera la eleccion. Escribió al subdiácono Pedro, rector del patrimonio de Sicilia, que examinara qué sugetos serian los mas propios para ocupar las sillas vacantes, y que los enviara á Roma despues de informarse de sus costumbres. Mas adelante habiendo consagrado obispo de Siracusa al abad de su monasterio de Roma, le nombró vicario suyo en toda la Sicilia. En general, San Gregorio quería que el obispo fuese elegido del clero de la misma ciudad en cuanto era posible. El obispo electo iba á Roma con el decreto de eleccion y las letras del visitador para que le consagrara el Papa: éste no confería la consagracion mas que á los obispos de las Iglesias que dependian particularmente de la de Roma, y se llamaban por eso suburbicarias, á saber, las de la parte meridional de Italia en donde él era único arzobispo, y las de Sicilia y las otras islas, aunque tenían metropolitano. En cuanto al Norte de Italia que dependia de las metrópolis de Milán y Aquileya, ya se ha visto que las consagraciones se hacian en la provincia: lo mismo sucedia en España, en Africa y en las Galias. El obispo de Arlés que era vicario de la Santa Sede en estas últimas, tenía el derecho de convocar y presidir los concilios, y juzgar las causas de los obispos; pero no se ve que se le reservasen las consagraciones como al obispo de Tesalónica, que tenía el título de vicario en cuanto á la Iliria occidental. San Gregorio al conferir el palio á San Virgilio, de Arlés, y nombrarle su vicario en el reino de Childerberto, reservaba expresamente los derechos de los metropolitano, como los Papas sus predecesores. "Si sobreviene, añadió, alguna cuestion de fe ó algún

otro asunto importante, reunireis doce obispos para juzgarle, y si no puede decidirse nos remitireis su resolucio[n]. Cuidaba de que se celebrasen concilios en Africa para el enjuiciamiento de los obispos, é intervenia en ellos por medio de sus delegados. Tambien envió un clérigo á España para juzgar á dos obispos que se quejaban de haber sido depuestos injustamente. En fin, ejercia como cabeza de la Iglesia su autoridad en Oriente, para mantener los cánones y decidir los negocios importantes.

Acusado Adriano, obispo de Tebas, por dos diáconos depuestos, ante el emperador Mauricio, éste segun los cánones, remitió el conocimiento de la causa al metropolitano Juan, de Larisa, el cual, aunque las acusaciones estaban desituidas de pruebas, condenó al obispo, le encerró en una estrecha prision, y allí le forzó á firmar su aquiescencia á la sentencia pronunciada contra él. Pero Adriano no dejó de interponer apelacion de ella, é hizo que se remitiesen los autos procesales al emperador, quien cometió su exámen á Honorato, nuncio del Papa en Constantinopla, y á Sebastian, secretario de Estado. Examinada cuidadosamente la causa, fué absuelto Adriano; con todo, se consiguió nueva órden del emperador para remitir este auto á Juan, obispo de Justiniano, que tenía el título de primado y legado de la Santa Sede respecto de algunas provincias de Iliria. El obispo acusado no pudo ser convicto, y sin embargo fué depuesto. Entonces apeló al Papa y notificó ésta apelacion á Juan, de Justiniano, quien prometió al nuncio Honorato enviar agentes á Roma para sostener su sentencia. San Gregorio aguardó mucho tiempo; pero viendo que no parecia nadie, ni de parte del primado ni de parte del metropolitano, examinó los procedimientos seguidos ante ellos, y halló que sus sentencias eran tan injustas en el fondo como irregulares en la forma. Repuso, pues, á Adriano en su silla, y condenó al primado á treinta días de penitencia, durante los cuales habia de estar privado de la comunio[n], so pena de mas rigor si no obedecia. En cuanto á Juan, de Larisa, le escribió: "Me receis ser privado de la comunio[n] por haber despreciado el decreto de mi predecesor, que habia eximido al obispo de Tebas y su Iglesia de vuestra jurisdiccion; sin embargo, nos contentamos con intimaros que observéis este decreto en lo sucesivo, de modo que las pretensiones que podais tener contra Adriano, sean decididas por nuestros nuncios en Constantinopla, si son de mediana entidad, ó remitidas aquí ante la silla apostólica si son de consideracion; todo bajo pena de excomunion, de que no podreis ser absueltos, sino por órden del Pontífice romano, excepto en el artículo de la muerte. Restituireis tambien todos los bienes muebles ó inmuebles de la Iglesia de Tebas, de cuya retencion se os acusa, y cuyo estado es adjunto. Si hay alguna diferencia bajo este respecto, queremos que nuestro nuncio en Constantinopla tome conocimiento de ello (1)."

(1) Greg. M. *Epist.* lib. II.

Natalis, obispo de Salona en Dalmacia, maltrataba al arcediano Honorato, que queria oponerse á que aquel diera las riquezas de la Iglesia á sus parientes. Reunió, pues, un concilio de la provincia de que era metropolitano, para deponer aquel diácono, y dió su cargo á otro mas complaciente: luego ordenó presbítero á Honorato contra su voluntad. San Gregorio intimó al obispo que le repitiera en sus funciones, y como su primera carta no produjese ningun efecto, le escribió: "Sabed que si lo diferís mas, seréis privado del uso del palio que os fué concedido por la Santa Sede, y si todavía persistís, seréis separado de la comunión, despues de lo cual Nos examinaremos jurídicamente si debéis continuar en el obispado. En cuanto al que habeis elevado al arcedianato en perjuicio de Honorato, le deponemos de esta dignidad, y si continúa ejerciendo sus funciones, será excomulgado." A poco tiempo murió Natalis, y San Gregorio escribió al subdiácono Antonino, rector del patrimonio de la Iglesia romana en Dalmacia, que tomara las medidas necesarias para asegurar la observancia de las reglas canónicas en la eleccion del nuevo obispo, y que le enviara el decreto de eleccion segun la costumbre, á fin de obtener su consentimiento para la consagracion. El diácono Honorato fué elegido por el clero de Salona; pero algunos se opusieron, y los obispos de la provincia prefirieron á un tal Máximo, que hizo que el emperador confirmara su eleccion, y que el exarca de Ravena le pusiera en posesion. En cuanto San Gregorio tuvo noticia de este atentado, escribió á los obispos de Dalmacia, prohibiéndoles por la autoridad apostólica, y so pena de excomunion, consagrar un obispo para Salona sin su consentimiento; y habiendo sabido que Máximo habia sido puesto en posesion á mano armada, le entredijo toda funcion sacerdotal así como á todos los que le habian consagrado: despues le citó á Roma para que diese cuenta de su conducta. Pero el intruso, apoyado por el exarca, no hizo ningun caso de las órdenes del sumo Pontífice, y el mismo emperador participó á San Gregorio que no aprobaba que se quisiera anular la eleccion de Máximo. Nada de esto venció la firmeza del Papa, quien escribió á Sabiniano, su nuncio en Constantinopla, que moriria antes que ver despreciada por su negligencia la autoridad de la Santa Sede. Tambien elevó quejas á la emperatriz, aunque manifestando que por respetos al emperador venia en reconocer la eleccion de Máximo, á pesar de haberse hecho contra su voluntad; pero añadió, que por lo que miraba á la simonia, los sacrilegios y los otros crímenes de que era acusado Máximo, no podia ceder en ninguna manera, ni dejar de desplegar todo el rigor de las leyes canónicas contra él, si no se presentaba inmediatamente en Roma á justificarse. El intruso eludió mucho tiempo las órdenes del Papa y del emperador con diversos pretextos, y pidió ser juzgado en el lugar de su residencia. Viendo San Gregorio su obstinada resistencia, reiteró la excomunion pronunciada contra él y con-

tra los que le habian consagrado. Por fin, el emperador dió orden al exarca Calinio que negociara un acomodamiento. El exarca se lo escribió á San Gregorio, y quedó convenido que Máximo se trasladaria á Ravena y ejecutaria lo que le prescribiese el arzobispo Mariniانو, delegado para juzgar su causa. Máximo tuvo que obedecer, y despues de haberse purgado por juramento de los crímenes de simonia é impureza, pidió públicamente perdon de sus otras culpas, y recibió la absolucion de Mariniانو con una carta del Papa que le restablecia en la comunión de la Iglesia. Esta cuestion habia durado muchos años, y no se terminó hasta el de 600.

En el de 595 celebró San Gregorio un concilio en Roma, é hizo algunos reglamentos: el mas notable es el que prescribe que los Papas deberian tener clérigos ó monjes en vez de legos, para el servicio interior de su cámara. El puso en práctica este reglamento, y desde el principio de su pontificado reunió á su rededor algunos clérigos y monjes de gran mérito, entre los que pueden citarse Agustín y Melito, á quienes envió despues á Inglaterra, Mariniانو, que fué obispo de Ravena, y Maximiano, que lo fué de Siracusa y vicario de la Santa Sede en Sicilia. Consultábalos en los negocios importantes, y practicaba con ellos los ejercicios de la vida monástica.

En este mismo concilio juzgó San Gregorio dos causas que merecen notarse. Habiendo sido acusado de heregia Juan, presbítero de Calcedonia, el patriarca de Constantinopla nombró jueces que le condenaron, á pesar de la ortodoxia de su profesion de fé, y aunque sus acusadores eran incapaces de especificar los errores que le imputaban. Estos hechos se probaron con las actas del proceso; de suerte, que San Gregorio no vació en anular la sentencia y absolver al acusado. Otro presbítero, llamado Atanasio, monge del monasterio de Tammaco, en Licaonia, era acusado de que combatia las decisiones del concilio de Efeso sobre ciertos puntos; pero San Gregorio reconoció que habia impugnado ciertas proposiciones pelagianas, falsamente atribuidas á aquel concilio. Examinó el ejemplar que tenia la Iglesia romana, y no halló en él nada parecido. Mandó llevar otro ejemplar antiquísimo, que se conservaba en Ravena, y resultó conforme con el de Roma, y los diputados de Constantinopla tuvieron que reconocer que aquellas proposiciones heréticas no debian atribuirse al concilio de Efeso. Mas adelante escribió San Gregorio al patricio Narses sobre este asunto: "He examinado cuidadosamente el concilio de Efeso, y juzgo que se ha hecho alguna alteracion en él como en el de Calcedonia, en el cual ha falsificado la Iglesia de Constantinopla un pasaje. Buscad, pues, los ejemplares mas antiguos, y desconfiad de los modernos. Los latinos son mucho mas verdaderos que los griegos, porque los nuestros que no se precian de tanta erudicion, no necesitan recurrir á la impostura." Lo que se dice de la falsificacion del concilio

de Calcedonia, puede referirse al famoso cánón concerniente á las prerogativas de Constantinopla, ó bien de la variación que se ha observado en algunos ejemplares, en los que se lee, *de dos naturalezas*, en vez de la expresión en *dos naturalezas*. La resolución de estas dos cuestiones manifiesta que el patriarca de Constantinopla, aun en la época en que tomaba el título arrogante de obispo universal, reconocía la jurisdicción del Papa; porque es claro que Juan el Ayunador se sometía á esta jurisdicción, toda vez que enviaba sus diputadas con cartas y las piezas del proceso.

Mucho tiempo había que San Gregorio estaba incomodado con este patriarca. Le había hecho algunas amonestaciones acerca de los malos tratamientos de que se quejaba el monje Atanasio, el cual había sido apaléado en la iglesia de Constantinopla, y el patriarca se había contentado con responder, que no sabía lo que se le quería decir. Sobre esto le escribió el santo Pontífice: "Mucho me ha sorprendido vuestra respuesta, porque si es verdadera, ¿qué cosa mas deplorable que ver tratados así á los siervos de Dios sin que lo sepa el pastor que está presente? Y si lo sabeis, ¿qué responder á esta palabra de la Escritura: "La boca que miente da la muerte al alma?" ¿En esto viene á parar esa grande abstinencia? Estas cartas traen nuestro nombre; pero no puedo creer que sean vuestras." San Gregorio atribuye esta miserable excusa á un joven que estaba al lado del patriarca, á quien pide con instancia que no dé oídos á aquel intrigante si quiere conservar la paz con sus colegas. El Papa había escrito al mismo tiempo al patricio Narses con respecto á este asunto: "Estoy dispuesto á seguirle con todo mi poder; y si veo que no se observan los cánones de la Santa Sede, Dios me inspirará lo que debo hacer contra los que los desprecian."

En los procedimientos enviados á Roma contra el presbítero Atanasio, Juan el Ayunador usaba casi á cada renglón el título de obispo universal: San Gregorio, justamente indignado, hizo que su nuncio le hablara dos veces, y luego le escribió en estos términos: "Bien sabeis qué paz encontrásteis en las Iglesias, é ignoro por qué motivo intentais atribuirnos un nuevo título capaz de escandalizar á todos vuestros hermanos. Os declarábais indigno del nombre de obispo, y ahora le queréis llevar vos solo. Pelagio, mi predecesor, os reprendió con calor, y desde que yo he sido llamado á gobernar la Iglesia, he hecho que mis nuncios os hablen muchas veces. Os pido, os conjuro con toda la moderación posible, que os resistáis á los que os adulan y os dan ese nombre lleno de extravagancia y de orgullo. ¿No sabeis que el concilio de Calcedonia ofrecía este honor á los obispos de Roma? Mas ninguno quiso admitirle, porque no pareciera que se arrogaba él solo el episcopado y le quitaba á todos sus hermanos." San Gregorio escribió al mismo tiempo á su nuncio acerca de los artificios de Juan, que apoyaba su título en la autoridad imperial. "El espera, decia, autorizar su vana pretension

si yo escuche al emperador, ó irritarle contra mí si no le escucho." Mas yo camino en la rectitud sin temer mas que á Dios en este asunto. Despreciad tambien todo lo que parezca grande en este mundo. Ellos no pueden defendernos de las espadas de nuestros enemigos; nos han hecho perder nuestros bienes, so pretexto de salvar el Estado; y despues de eso todavía quisieran arrebatarnos la fé, haciéndonos consentir en este título criminal." San Gregorio miraba este asunto como interesante para la fé, porque tocaba á la primacía de la Santa Sede, y preveía él las funestas resultas de la ambicion siempre creciente de los obispos de Constantinopla.

Esto le obligó á responder en los términos mas fuertes, á la carta del emperador en favor del patriarca. "Pueden mirarse, dice, las calamidades públicas como un castigo de la ambicion de los obispos. Toda la Europa está entregada á los bárbaros, las fortalezas arruinadas, las ciudades destruidas, las provincias assoladas, las tierras incultas, y los obispos en vez de llorar y humillarse, buscan nuevos títulos para satisfacer su vanidad. Nosotros destruimos con nuestros ejemplos lo que sentamos con nuestras palabras. Nuestros huesos están consumidos con los ayunos, y nuestro espíritu está hinchado de orgullo; tenemos el corazon alivio bajo de un traje despreciable, y aunque nos acostamos en la ceniza, no dejamos de aspirar á las mayores grandezas." Todo esto era una alusion al exterior mortificado de Juan, de Constantinopla. "El primado y el gobierno de toda la Iglesia, continúa San Gregorio, se dieron á San Pedro; y sin embargo, no se le llama apóstol universal. ¿Dejando yo mi causa particular? ¿No es la de Dios y de toda la Iglesia? Muchos obispos de Constantinopla han sido herejes y aun hereiarcas, como Nestorio y Macedonio: si pues el que ocupa esa silla fuera obispo universal, toda la Iglesia caería con él. Por mi parte, soy el siervo de todos los obispos mientras viven como obispos; pero si alguno levanta la cabeza contra Dios, espero que no abatirá la mia ni aun con la espada." Así defendía este gran Papa, á pesar de su profunda humildad, la preeminencia de la Santa Sede, con tanta dignidad como vigor. Para condenar con su ejemplo la orgullosa pretension del obispo de Constantinopla, tomó el título de siervo de los siervos de Dios, que adoptaron luego sus sucesores. Escribiendo sobre la misma materia á la emperatriz Constantina, se expresaba así: "Es cosa triste que el emperador tolere al que quiere llamarse solo obispo con desprecio de todos los demas. Confieso que los pecados de Gregorio lo merecen; pero San Pedro no tiene pecados por los cuales deba sufrir semejante tratamiento en vuestro tiempo? Tambien dirigió una carta común á los patriarcas de Alejandria y Antioquia, exhortándolos á unir sus esfuerzos con los suyos, contra las pretensiones ambiciosas del obispo de Constantinopla. Referia toda la serie de este asunto, y continuaba: "Si se permite usar este título, se degrada á todos los

patriarcas, y cuando caiga en el error el que se llama obispo universal, no habrá ya un obispo que haya perseverado en la fe. Os conjuro, pues, que seais fieles en conservar vuestras Iglesias tales como las recibisteis. Si sobreviene alguna adversidad, perseveremos unánimes, y hagámos ver, hasta muriendo si es necesario, que no es nuestro interés particular el que nos mueve á condenar este título." En otra carta escrita de allí á poco tiempo á San Eulogio, de Alejandría, expone el Papa en estos términos, el fundamento del primado de la Santa Sede, y el origen de la jurisdiccion patriarcal de las Iglesias de Alejandría y Antioquia: "Aunque hubo muchos apóstoles, con todo, la silla del príncipe de los apóstoles es la única que prevaleció tocante á la autoridad, á causa de la primacía de San Pedro, á quien se dijo: confirma á tus hermanos y apacienta mis orejas. El elevó la silla de Roma, donde se fijó y terminó su vida mortal. La silla de Alejandría trae su honor del evangelista su discípulo, á quien envió allí. Afirmó la silla de Antioquia ocupándola siete años, aunque para salir despues. Así, no es mas que una silla del mismo apóstol, en la cual, sin embargo, presiden ahora tres obispos por la autoridad divina (1).

Todas las representaciones de San Gregorio no produjeron ningun efecto, y el patriarca de Constantinopla persistió en conservar su título fastuoso hasta la muerte, acaecida de allí á poco tiempo, en Setiembre del año 595. Ademas de su austeridad, que le granjeó el renombre de Aynador, parecia tan desprendido de los bienes de este mundo, que no se halló en su habitacion mas que una camita de madera, con una manta de lana y un solo manto; pero su orgullosa obstinacion hace que se le sospeche de hipocritia. Le sucedió el presbítero Ciriaco, recomendable por su mérito y virtud; pero que á ejemplo de Juan tomó el título de patriarca ecuménico. Con todo, San Gregorio no quiso romper la comunion con él por este motivo, y aun recibió muy bien á los diputados de Ciriaco que llevaron á Roma sus cartas sinodicas y su profesion de fe. Habia reconocido en él muchas cualidades buenas mientras era legado en Constantinopla, y le renovó sus antiguas protestas de amistad; pero prohibió á su nuncio asistir á la misa del patriarca mientras éste no renunciase su título, porque conservando la unidad no queria descuidar lo que concepuaba útil para reprimir el orgullo y la ambicion. Así explicó él mismo su conducta en sus respuestas al emperador y al patriarca Anastasio, de Antioquia, que le habian exhortado á desistir de este negocio. "No debe mirarse, escribia al último, como poco importante, un intento que propende á corromper la fe de la Iglesia universal." Anastasio habia sido repuesto dos años antes en la silla de Antioquia, vacante por la muerte del patriarca Gregorio, y la ocupó hasta el año 598.

(1) Greg. M. *Epist.* lib. IV et VI.

La emperatriz Constantina habia pedido á San Gregorio la cabeza de San Pablo ó alguna otra parte de su cuerpo, para colocarla en la iglesia que estaba edificando en Constantinopla á honra de aquel apóstol; pero el santo doctor no aprobaba la costumbre, ya ordinaria entre los griegos, y todavía desconocida de los occidentales, de partir los cuerpos de los santos para trasladar sus reliquias á diversos parages. Respondió, pues, á la emperatriz, que no podia hacer lo que pedia, y que muchas personas que habian excavado aun por ignorancia, cerca de los sepulcros de los mártires, habian muerto súbitamente ó de allí á poco tiempo. "Cuando los romanos, añadía, envian reliquias, no tocan á los cuerpos de los santos, sino que ponen sobre sus sepulcros algunos lienzos que permanecen expuestos por cierto tiempo, y luego los sacan para encerrarlos con la veneracion conveniente, en la iglesia que debe dedicarse. Mas á fin de no frustrar vuestros piadosos deseos, os enviaré sin tardanza, algunas particulas de las cadenas que llevó San Pedro, y que son muy milagrosas, si es que puedo limarlas. A veces vienen á pedir estas limaduras, y el obispo coge la lima y las saca á la primera tentativa; pero otras veces hace dilatados esfuerzos sin poder arrancar la menor particula."

Dos años antes habia promulgado el emperador Mauricio una ley prohibiendo, que los que hubiesen ejercido cargos públicos entrasen en el clero ó en los monasterios, y que abrazasen la vida monástica los que estaban marcados en la mano como soldados enganchados. Enérgicas fueron las representaciones que hizo San Gregorio sobre este punto. Comienza su carta manifestando que es culpable el que no dice la verdad á los príncipes: luego alaba la primera disposicion de la ley que excluye á los empleados públicos de la clercatura, porque mas bien quieren mudar de empleo que renunciar al mundo, y añade: "Pero me admiro de que se les prohiba retirarse á los monasterios, y la prohibicion de abrazar la vida monástica que se impone á los soldados, me atemoriza por vos. Esto es cerrar el camino del cielo á muchos, porque aunque se pueda vivir santamente en el mundo, sin embargo, hay muchas personas que necesitan el asilo de un monasterio. No puedo menos de deciros que esta ley es opuesta á la ley divina, no debe emplearse en poner obstáculos á su salvacion. ¿Qué responderéis al supremo juez cuando os reproche que por los beneficios de que os ha colmado habeis apartado á vuestros soldados de su servicio? Os conjuro por aquel juez terrible, que no destruyais el fruto de vuestras buenas obras, sino que moderéis ó revoqueis la ley." San Gregorio envió esta carta á Teodoro, su amigo particular y médico del emperador, y le dijo: "Si el motivo de esta ley es que las conversiones de los soldados disminuyen los ejércitos, debe considerar el emperador que venió á los persas menos con la fuerza de sus tropas que con la de sus

oraciones. Ahora bien, es extraño que aparte á sus soldados de servicio de aquel á quien debe su poderío. Os ruego que presentéis mi representación al emperador en secreto y en tiempo oportuno. Valeos de la amistad con que os honra, para hablarle con libertad del interés de su conciencia, en medio de tantas ocupaciones que pueden impedirle pensar seriamente en ella. Si sois escuchado, procurareis el bien de su alma y de la vuestra; y si no lo sois, no dejará Dios sin recompensa los esfuerzos que hayais hecho." El emperador atendió á las representaciones de San Gregorio, y permitió á los soldados entrar á los monasterios, con tal que se los probase por tres años y se examinasen detenidamente los motivos de su retiro. En cuanto á los empleados públicos y á los que estaban metidos en negocios temporales, permitió admitirlos despues que hubiesen arreglado sus cuentas.

Como San Gregorio habia abrazado la vida monástica, se dedicó con un celo perseverante á cuanto podia hacerla florecer. Hallábase en sus cartas multitud de reglamentos concernientes á los monjes y religiosas; y en un concilio celebrado el año 601, hizo una constitucion para confirmar sus privilegios. Prohibe á todo obispo disminuir en nada los bienes, rentas ó títulos de los monasterios, y añade: "Si tienen alguna diferencia por ciertas heredades que pretendan pertenecer á sus Iglesias, elegirán abades ú otros áribros temerosos de Dios para terminarlas pronto. Muerto el abad, el sucesor será elegido por consentimiento libre y unánime de la comunidad, y saldrá de su seno. Si en ella no hay ninguno capaz, se sacará de los otros monasterios. El elegido será ordenado sin fraude ni venalidad, y despues no se podrá encomendar á otro el gobierno del monasterio, á no ser que el abad sea declarado culpable segun los cánones. No se podrá quitar al abad ninguno de sus monjes contra su voluntad para agitarle al clero ó ponerle á la cabeza de otro monasterio; pero el abad podrá ofrecer para el servicio de la Iglesia los que juzgue dignos, y el que haya pasado al clero no podrá ya morar en el monasterio. Prohibimos al obispo hacer el inventario de los bienes ó de los títulos del monasterio aun despues de muerto el abad, establecer su silla en él, ó promulgar el menor reglamento, á no ser con el consentimiento del abad, que debe tener siempre autoridad sobre los monjes."

Algunos años antes se habia perturbado la tranquilidad del monasterio de Poitiers, que fundara Santa Radegunda, con la escandalosa rebelion de la monja Crodielida, hija del rey Chiliberto. Despechada de no haber sido elegida abadesa, salió del convento con Basina, su prima hermana, hija del rey Chilperico, y unas cuarenta monjas mas que habia atraído á su partido. En vano procuró contenerlas el obispo Meroveo: forzaron las puertas del monasterio y se marcharon á Tours, á pesar de los malos caminos y del rigor de la estacion. Esto era por Febrero del año 589. San Gregorio,

obispo de Tours, les hizo presente que se exponian á ser excomulgadas por su rebelion y fuga; pero Crodielida no quiso dar oídos, y partió en busca del rey Gontran. En el camino muchas de aquellas religiosas fugitivas cedieron á la seducción y se casaron. Gontran decretó que se reunieran los obispos para tomar conocimiento de aquel suceso; y mientras lo hacian, Crodielida reunió una tropa de vagabundos y malvados, y volviéndose á Poitiers con sus compañeras, se estableció en la iglesia de San Hilario, y declaró que no entraria en el monasterio hasta que fuese expulsada la abadesa. Gondegisilo, arzobispo de Burdeos, que habia pasado á Poitiers con algunos de sus sufragáneos, viendo la obstinacion de aquellas religiosas rebeldes, las declaró excomulgadas. Entonces los foragidos que ellas habian reunido se precipitaron en la iglesia donde estaban los obispos, los maltrataron á golpes, hirieron gravemente á los diáconos y demas clérigos, y mataron á algunos. En seguida se apoderó Crodielida de las heredades del monasterio, y al año siguiente hizo que le invadieran los bandidos que tenia á sus órdenes, y que arrebataran á la abadesa para encerrarla en la casa que habitaba Basina. Por fin, los reyes Childeberto y Gontran decretaron nueva junta de obispos para terminar estos desórdenes por las vias canónicas, y se mandó al conde de Poitiers que castigara á los sediciosos. Este los sacó del monasterio donde se habian atrinchado, y los castigó severamente. Restablecido así el orden, los obispos oyeron las quejas y acusaciones presentadas por Crodielida y sus cómplices contra la abadesa. Como éstas acusaciones no se fundaban en ninguna prueba, los prelados exhortaron á las religiosas rebeldes á pedir perdon de su culpa y entrar en su deber; pero ellas lo rehusaron y amenazaron terminantemente matar á la abadesa. Entonces los obispos las declararon excomulgadas hasta que hiciesen penitencia, y repusieron á la abadesa en el gobierno de su monasterio. Este asunto escandaloso se terminó en un concilio de Metz celebrado el mismo año 590. Basina pidió perdon, y prometió someterse á la abadesa: en cuanto á Crodielida, protestó que no volveria al monasterio mientras permaneciese en él la abadesa; sin embargo, los obispos á ruego de Childeberto, consintieron en levantarle la excomunion, con tal que viviera tranquila en una hacienda que le concedió el monarca (1).

Este concilio de Metz se congregó para juzgar la causa de Gil, obispo de Reims, acusado de haber sido sobornado por el rey Chilperico para conspirar contra la causa de la reina Brunequilda y de su hijo Childeberto. Por mucho tiempo negó la traicion que se le imputaba; pero viéndose convencido con las pruebas mas fuertes, despues que le hubieron concedido tres dias para preparar su defensa, confesó sus crímenes y dijo á los obispos: "No dilateis con

(1) Greg. Tur. lib. IX. et X.

denar á un culpable: yo merezco la muerte por haber obrado siempre contra el servicio del rey y de su madre; por mi consejo han sobrevenido aquellas guerras que causaron tantos estragos en las Galias.²⁷ Los obispos alcanzaron que se le perdonase la vida, y le depusieron: despues fué desterrado á Strasburgo. En su tesoro se halló mucho oro y plata, y se confiscó en provecho del rey lo que procedía de sus crímenes.

Por esta misma época murió San Aredio, abad de un monasterio que habia fundado en el Limosin, donde se hizo célebre por la curacion milagrosa de muchos enfermos. Habia sido canceller del rey Teodeberto, y despues de dejar la corte para consagrarse enteramente á Dios, empleó parte de sus bienes en edificar iglesias. Entre sus discípulos se distingue San Vulfilaco, de nacion lombardo, que se retiró luego al pais de Tréveris, y edificó un monasterio sobre una montaña cerca del castillo de Ivois: allí mandó levantar una columna, donde permaneció mucho tiempo de pié y descalzo. El frio rigoroso le causó eructos padecimientos, y de resultas se le cayeron las uñas varias veces. Los pueblos á la redonda eran todavía paganos y adoraban en especial un idolo gigantesco, famoso de mucho tiempo atras bajo el título de Diana de los Ardenas. Tanto hizo Vulfilaco con sus exhortaciones y súplicas, que convirtió á aquellos idolátras, y se determinó á destruir aquel idolo. Sin embargo, los obispos le mandaron bajar de la columna, representándole que la diferencia de climas no le permitia imitar la vida de San Simeon, de Oriente: al punto obedeció y vivió en su monasterio. Este es el único ejemplo que se conoce de la vida de eremita en Occidente (1).

A fines del siglo X apareció en las Galias un impostor que se decia Cristo, y llevaba en su compañía una muger que llamaba Maria. Fingia que obraba milagros y hacia predicciones, y amenazaba con enfermedades ó desgracias á los que no querian adorarle. Sedujo muchas gentes y hasta eclesiásticos. El pueblo le presentaba enfermos, y se divulgaba la voz que él los curaba con su contacto. Dábanle dinero y vestidos que repartía á los pobres, y para aumentar la cantidad de sus limosnas desbalijaba á los pasajeros. Por fin, viendo que ya le seguian tres mil personas, creyó que con esta multitud podia acometer á los que rehusaban reconocerle, y ya marchaba en orden de batalla en el Velay contra el obispo Aurelio, cuando fué muerto. Dispersáronse de resultas sus secuaces, pero no se desengañaron. Gregorio Turonense dice que en todas las Galias hubo semejantes impostores que seducian á los pueblos con prestigios.

Gontran, rey de Borgonia, murió el año 594, y dejó sus Estados á su sobrino Childoberto, que ya reinaba en Austrasia. Al año si-

(1) Greg. Tur. lib. VIII.—*De Glor. conf.* cap. IX.

guiente promulgó éste una ley prohibiendo los matrimonios incestuosos y el trabajo del domingo. A poco tiempo falleció, y le sucedieron sus dos hijos bajo la conducta de su abuela Brunequilda. Teodeberto reinó en Anstrasia, y Teodorico ó Thierry en Borgoña. San Gregorio escribió á los dos monarcas recomendándoles el presbítero Cándido, intendente del patrimonio de la Iglesia romana en las Galias, y los misioneros que enviaba entónces á Inglaterra. Al año inmediato escribió á la reina Brunequilda exhortándola á reprimir las órdenes simoníacas, á abolir los restos de la idolatría en los Estados de aquellos reyes jóvenes, y á mantenerse alerta contra los cismáticos, que so pretexto de defender el concilio de Calcedonia trataban de sustraerse de la disciplina de la Iglesia. Por fin, en el año 599 envió San Gregorio á las Galias á Ciriaco, abad de un monasterio de Roma, para que trabajara en la reforma de algunos abusos, de que se habia quejado ya á la reina Brunequilda y á San Virgilio, de Arlés, legado de la Santa Sede. Para este efecto escribió una circular al mismo Virgilio, á Siagro, de Autun, á Eterno, de Leon, y á Desiderio, de Viena. Quejase en primer lugar de que se confieran las sagradas órdenes por simonia, y combate los falsos pretextos con que se encubria aquel abuso. "Muchas veces, dice, sorprende el demonio con una apariencia de piedad, persuadiendo que se reciba de mano de los ricos para dar á los pobres. Pero no es limosna el distribuir á éstos los bienes mal adquiridos, y no hay ningun mérito en edificar hospitales y monasterios con el precio de las órdenes." Despues desapruaba el que se confiera la dignidad episcopal á seglares ambiciosos, que se apresuraran á tonsurarse cuando hay que ocupar una silla, y son promovidos de un golpe al puesto mas eminente, sin haber ejercido las órdenes inferiores. Invoca contra este abuso la prohibicion de ordenar á un neofito que hace San Pablo: "Porque se debe tener ahora, dice, por neofito al que es nuevo en el hábito de religion." Estas palabras de San Gregorio parecen que el hábito eclesiástico se distinguia del traje laical: en efecto, los clérigos habian conservado el vestido talar de los romanos, que era muy diferente del traje de los bárbaros. San Gregorio recomienda tambien que se prohiba á los clérigos vivir con otras mugeres que las que se exceptúan en los cánones, y manda celebrar concilios á lo menos una vez al año. "Empezad, añade, por congregat uno á solicitud del obispo Siagro y del abad Ciriaco, para condenar todos los abusos contrarios á los cánones, pena de anatema, y luego nos enviara Siagro la relacion de él por medio de dicho abad." El Papa comete este encargo á Siagro, aunque simple obispo, porque sabia la influencia y autoridad que le daba su valimiento con los reyes y la reina Brunequilda. Ademas, queria agradecer los buenos oficios prestados por este obispo á los misioneros de Inglaterra. Por esta razon le concedió tambien el palio, y dió el primer lugar en la provincia, despues de Leon, que

es la metrópoli, á la Iglesia de Autun, que ha conservado esta prerogativa.

El abad Ciriacó pasó en seguida á España, donde entregó el palio y una carta del Papa á San Leandro, y otra con reliquias de San Pedro y de la verdadera cruz al rey Recaredo. San Gregorio felicítala á este príncipe por su conversión y le daba al mismo tiempo algunos consejos, exhortándole sobre todo á la humildad, á la benignidad y á la castidad. Elogiábale también porque habiendo dado una ley contra los judíos, había rehusado una gran suma de dinero por su revocación. En varios concilios celebrados años atrás en España, se habían hecho reglamentos para mantener la disciplina y reprimir los abusos introducidos por el arrianismo. Uno congregado en Sevilla el año 590 y presidido por San Leandro, decretó que si los sacerdotes y demas clérigos, después de advertidos por el obispo, no echaban de sus casas á las mugeres extrañas, los jueces tendrían derecho de adjudicárselas como esclavas. Otro concilio tenido en Zaragoza dos años mas adelante, hizo tres cánones: el primero declara que los presbíteros y diáconos arrianos, después de haber abjurado la heregia, puedan ejercer sus funciones si tienen una vida pura y regular; pero que si no, sean degradados, porque la mayor parte de aquellos sacerdotes hereges no guardaban continencia. El segundo cánón ordena que las reliquias halladas entre los arrianos se entreguen á los obispos para ser probadas por el fuego. El tercero prescribe que se consagren de nuevo las iglesias que hayan consagrado los obispos arrianos después de su conversión; pero sin haberse reconciliado solemnemente. Otros dos concilios, uno reunido en Toledo el año 597 y otro en Huesca al siguiente, hicieron también reglamentos para obligar á los presbíteros, diáconos y subdiáconos á guardar continencia; lo que manifiesta cuán difícil era desarraigar los hábitos que habían contraído los arrianos convertidos. Por último, en un concilio celebrado en Barcelona el año 599, probablemente por diligencia del abad Ciriacó, se hicieron cuatro cánones: los tres primeros son concernientes á los abusos que había condenado el Papa en su carta á los obispos de las Galias, y el cuarto ordena que las religiosas y penitentes que se hayan casado, queden excluidos de todo comercio con los fieles. San Leandro murió de allí á poco tiempo y le sucedió en la silla de Sevilla su hermano San Isidoro. De San Leandro queda una regla para las religiosas. El rey Recaredo le sobrevivió poco, y murió en el año 601, á los quince de reinado. Habíase hecho recomendable por su celo religioso, y San Isidoro nos dice que para acabar santamente su vida, hizo su confesión pública en espíritu de penitencia. El emperador Mauricio perdió la vida al año siguiente. Después de una batalla desgraciada contra los ávaros, se había resistido á pagar el rescate de los prisioneros romanos; aunque le pedían una suma muy reducida; y en virtud de esta resistencia el rey de los

ávaros mandó degollar á los prisioneros, que eran doce mil. Lejos había estado el emperador de prever este acto de barbarie; sin embargo, le imputó á culpa suya, y envió presentes á muchas iglesias y monasterios para que pidieran á Dios que le castigase en esta vida mas bien que en la otra; así lo consiguió. Queriendo obligar á las tropas á pasar el invierno mas allá del Danubio, se amotinaron y proclamaron emperador al centurión Focas: la mayor parte del pueblo de Constantinopla se declaró al punto contra Mauricio, que tuvo que huir; pero fué cogido á poco, y Focas mandó quitarle la vida el 27 de Noviembre del año 602, haciendo degollar á su presencia á su hermano y cinco hijos. Había uno todavía de pecho, á quien quería salvar la nodriza poniendo en su lugar á su propio hijo; pero no lo consintió Mauricio, y sobrellevó su triste suerte con valerosa resignación. Durante esta cruel carnicería repitió las palabras del Salmo: "Señor, tú eres justo, y tus juicios son equitativos." Perecieron al mismo tiempo muchos personajes de los mas distinguidos del imperio. Teodosio, primogénito de Mauricio, fué aprehendido mas adelante y condenado igualmente á muerte (1).

San Gregorio escribió al nuevo emperador recomendándole los intereses de la religion, y exhortándole á poner término á los abusos introducidos en los reinados precedentes; lo que hace ver que estaba poco satisfecho del gobierno de Mauricio. En efecto, este emperador había rehusado constantemente enviar socorros á Italia contra los lombardos; se había opuesto á las medidas que San Gregorio quiso tomar al principio de su pontificado para la extincion del cisma en las provincias de Istria: había apoyado la eleccion de Máximo de Salona, y no quiso obligar jamas á los obispos de Constantinopla á renunciar el título fastuoso de obispo universal; por fin, las cosas habían llegado á un punto, que no se encontraba ningun clérigo en la Iglesia romana que quisiese aceptar el cargo de apocrisario en Constantinopla, y exponerse á las insolencias que allí había que sufrir. San Gregorio, á instancias de Focas, consintió en enviar un nuncio, y escribió al mismo tiempo recomendándose y solicitando auxilio contra los lombardos, que habían comenzado otra vez la guerra; pero no tardaron en ajustar una tregua con los romanos.

Una de las obras mas importantes del pontificado de San Gregorio, fué la célebre mision que procuró la conversion de los ingleses. Ya se ha visto que estos pueblos habían entrado con los sajones en la Gran Bretaña á mediados del siglo V, para socorrer á los bretones contra los pictos; pero habiendo venido á los últimos, volvieron sus armas contra los mismos bretones, y después de una guerra muy larga lograron en el siglo siguiente apoderarse de la isla hasta Escocia, á excepcion del pais de Gales, que quedó en poder de los bre-

(1) Teophylact. Simocat. *Hist. Mauriti.*—Teophan.

tones. Los vencedores repartieron sus conquistas y formaron siete reinos conocidos con el nombre de Heptarquía. A los sajones tocaron tres, á saber, el reino de Essex, donde se halla Londres, el de Sussex, cuya capital es Chichester, y el de Wessex, donde está Salisbury. A los ingleses tocaron también tres, pero mucho mas extensos: á saber, el Estanglie, que comprendia las provincias de Cambridge, de Suffolk y de Norfolk; el reino de Mercia, compuesto de todos los condados interiores de Inglaterra, y el de Northumberland, que contenia la Inglaterra septentrional. Los jutos, aliados de los sajones y anglos; se establecieron en el reino de Kent; pero fué gobernado por príncipes sajones.

Sentado San Gregorio en la silla pontifical, no perdió de vista el proyecto de trabajar en la conversion de aquellos pueblos que habia formado antes. Encomendó al presbítero Cándido, administrador de los bienes de la Iglesia romana en las Galias, que comprara unos cautivos ingleses jóvenes y los pusiera en monasterios con un sacerdote que los instruyera en la religion: así queria prepararlos para la mision de Inglaterra. En el año 596 envió á esta isla á Agustín, pabordo de su monasterio de San Andrés de Roma, y algunos otros religiosos. Estos misioneros se desazonaron á las pocas jornadas, por lo que oian decir del estado y costumbres bárbaras de la nacion inglesa, cuya lengua no entendian siquiera. Enviaron, pues, á Agustín á Roma para que rogara á San Gregorio que no los expusiese á un viaje tan peligroso y tan incierto en sus resultados; mas el santo Papa le despidió con una carta en que le mandaba ejecutar su empresa con celo. Al mismo tiempo escribió á los reyes jóvenes de Borgoña y Austrasia, á su abuela la reina Brunquilda y á muchos obispos de las Galias, pidiéndoles que protegiesen aquella buena obra y facilitaran á los misioneros algunos cooperadores que conocieran el genio y la lengua de la nacion. Agustín abordó á una isla inmediata á la Gran Bretaña, en las costas del reino de Kent. Treinta y seis años hacia que reinaba allí Eitelberto, descendiente por línea recta de Hengisto, gefe de las tropas sajonas que acudieron en socorro de los bretones. Habiéndose apoderado este gefe del pais de Kent, tomó el título de rey que trasmitió á su hijo Escoc; Eitelberto era biznieto de este último y quinto rey de los sajones. Su dominacion se extendia á las otras provincias de que se hicieron dueños estos bárbaros en lo sucesivo, y aun á una parte del pais ocupado por los ingleses. La reina Berta, su esposa, era hija de Chariberto ó Chereberto, rey de Paris, y se habia casado con Eitelberto con la condicion de conservar el libre ejercicio de la religion cristiana que profesaba, á cuyo efecto habia llevado consigo al obispo Luidardo (1).

Agustín envió al rey de Kent unos intérpretes franceses que ha-

bia tomado por orden de San Gregorio; porque siendo los franceses é ingleses todos germanos, hablaban casi la misma lengua, y Agustín no hablaba mas que el latin. Este participaba al rey que habia ido de Roma á llevarle el conocimiento del Dios vivo y verdadero. El rey, que ya habia oido hablar á la reina su esposa de la religion cristiana, respondió que daría audiencia á los misioneros, y de allí á algun tiempo pasó á la isla donde estaban y los recibió en campo raso, porque tenia por una procepcion pagana, que si los oia en su palacio le sorprendieran con alguna operacion mágica. Los misioneros llegaron en procesion al lugar designado, llevando una cruz de plata y la imagen de Jesucristo, y cantando la letanía. El rey los mandó sentar, y Agustín le dijo que habian ido á enseñarle el modo de reinar despues de la muerte como reinaba en vida, pero mas gloriosamente; porque en este mundo no poseia mas que una corona precedera expuesta á los embates de sus enemigos, en vez que en el cielo no tendria nada que temer y su dicha seria eterna. “Excelente discurso y promesas magnificas, respondió el rey; pero como son nuevas é inciertas, no me puedo fiar de ellas, ni abandonar lo que he observado tanto tiempo ha con toda la nacion de los ingleses. Sin embargo, ya que habeis venido de muy lejos, y me parece que deseais participarnos lo que tenéis por mejor y mas verdadero, no os quitaré que atraigais á vuestra religion los que podais persuadir, y quiero que se os suministre lo que necesitéis.”

Dióles, pues, alojamiento en la ciudad de Doroverne, llamada luego Cantobery, que era la capital de su reino. Los misioneros entraron procesionalmente y se dedicaron á imitar la vida de los apóstoles y de los primeros fieles. Habia cerca de la ciudad una antigua Iglesia edificada por los bretones en honra de San Martin: allí acudia la reina á hacer oracion, y allí se congregaban tambien los misioneros para celebrar los oficios é instruir á los catecúmenos, porque muchos ingleses, movidos del ejemplo de sus virtudes, no tardaron en pedir el bautismo. El rey mismo, reconociendo la verdad de su doctrina por los milagros que hacian para confirmarla, creyó al fin y se bautizó: desde entonces se multiplicaron prodigiosamente las conversiones. Eitelberto estaba contentísimo y manifestaba su benevolencia á los que se hacian cristianos; pero no forzaba á nadie, porque habia aprendido de los misioneros que el servicio de Jesucristo debe ser voluntario. Para dar una forma durable á esta nueva Iglesia estableció una silla episcopal, dotada suficientemente, en la ciudad de Cantobery, y entonces pasó Agustín á Francia para que le ordenase obispo San Virgilio, de Arlés, legado de la Santa Sede. Inmediatamente volvió á Inglaterra, donde bautizó mas de diez mil personas el día de Navidad del año 597. Para comunicar tan faustas nuevas á San Gregorio y consultarle sobre diferentes artículos, envió á Roma al presbítero Lorenzo.

(1) Beda, *Hist.* lib. I.—Greg. Tur. lib. IV et IX.

Este no volvió hasta de allí á tres años; pero llevó otros muchos misioneros, siendo los principales Melito, Justo, Paulino y Rufiniano. El Papa le entregó cartas para el rey y la reina de los ingleses, para la reina Brunquilda y los reyes sus nietos, para el rey Clotario el Joven, que gobernaba la Nenstria, y en fin, para una multitud de obispos de Francia, á quienes recomendaba la mision de Inglaterra. También le dió dos cartas para Agustín; en la primera, despues de felicitarle por la conversion de los ingleses, añade: "Vuestra alegría, carísimo hermano mio, debe estar mezclada de temor. Sé que Dios ha obrado grandes milagros por vuestro medio en esa nacion; pero acordaos que cuando los discípulos, enagados de gozo, decian á su divino Maestro: "Señor, los demonios están sujetos á nosotros en tu nombre," les respondió aquel: "No os alegréis de esta potestad, sino mas bien de que vuestros nombres están escritos en el cielo." Pensad que ese don de milagros no se os ha dado para vosotros, sino para aquellos cuya salvacion debéis procurar. Ya sabéis lo que dice la verdad misma en el Evangelio: muchos vendrán á decirme: "Nosotros hemos hecho muchos milagros en tu nombre, y yo les declararé que no los he conocido jamas. Os hablo así para humillaros; pero vuestra humildad debe ir acompañada de confianza; porque aunque soy pecador, espero firmemente que se os perdonarán todos vuestros pecados, pues que habeis sido elegido para proporcionar la salvacion de los otros, y dar al cielo la alegría de la conversion de un pueblo tan grande." Aquí se ve una prueba incontestable, ademas de otras muchas, de los milagros obrados por San Agustín en Inglaterra. En la segunda carta, al concederle el palio y la jurisdiccion sobre toda la Bretaña, le encomendaba que estableciera doce obispados dependientes del de Lóndres, y que enviara á York un obispo con la categoría de metropolitano, que debería establecer tambien doce obispados en la provincia si abrazaba el cristianismo. "Queremos, añadía, que esté sujeto á vuestra direccion; pero despues de vuestra muerte no dependerá en ninguna manera del obispo de Lóndres." San Agustín prefirió establecer su silla en la capital del reino de Kent; y habiéndole dado el rey una iglesia antigua, la dedicó bajo la advocacion de San Salvador y la hizo su catedral. Así el metropolitano de las provincias meridionales de Inglaterra, no fué el obispo de Lóndres, sino el de Cantobery.

Con estas cartas envió San Gregorio una extensa memoria en respuesta á las dificultades que habia propuesto San Agustín. La sustancia de su contenido es esta: "De todas las rentas de la Iglesia se deben hacer cuatro porciones: la primera para el obispo, á causa de la hospitalidad que tiene que ejercer: la segunda para el clero, la tercera para los pobres y la cuarta para reparos. Por vuestra parte, estando enterado como estais de la vida monástica, no debéis vivir separado de vuestros clérigos, sino establecer la vi-

da comun en la nueva Iglesia de los ingleses, á ejemplo de la Iglesia naciente. Los clérigos que no están ordenados *in sacris* y no pueden guardar continencia, deben casarse y recibir sus retribuciones fuera de la comunidad. Pero es menester cuidar que vivan segun la regla de la Iglesia y en la práctica de las buenas obras." San Gregorio supone aquí la obligacion de la continencia para todos los clérigos ordenados *in sacris*, y por consiguiente para los subdiáconos, segun la disciplina establecida de mucho tiempo atras en la Iglesia romana y adoptada sucesivamente en la mayor parte de las otras. "Como todavía sois el único obispo de Inglaterra, por necesidad tenéis que consagrarlos sin que os asistan otros; pero cuando vayan obispos de las Galias, os asistirán como testigos de la consagracion. Nos no os señalamos ninguna autoridad en las Galias con perjuicio del obispo de Arlés, que hace mucho tiempo ha recibido el palio de nuestros predecesores. En cuanto á los obispos bretones, os confiamos enteramente su cuidado."

Tocante á los impedimentos del matrimonio, decide San Gregorio que dos hermanos pueden casarse con dos hermanas: "Pero es un crimen, prosigue, casarse con la mujer de su hermano y de su padre; y aunque la ley romana permita los matrimonios de los primos hermanos, la Iglesia, que cuenta este grado por el segundo, lo prohíbe, y permite casarse en el tercero y cuarto grados." Con todo, debemos notar que la disciplina sobre este último punto no era la misma en todas partes. El Papa impone á las mugeres el deber de criar por sí á sus hijos, y decide tambien muchas cosas sobre el uso del matrimonio y otras materias en que era necesario instruir á los recién convertidos. En cuanto á los templos de los falsos dioses, San Gregorio no es de parecer que se derriben, sino que se purifiquen con agua bendita, se pongan reliquias en ellos, y se consagren al culto del verdadero Dios. Como los idólatras inmolaban muchas víctimas en sus sacrificios, con que celebraban banquetes, el Papa consiente que en las fiestas de los mártires ó en otras solemnidades, celebren los ingleses convertidos convites modestos en tiendas de hojas de árboles levantadas al rededor de las iglesias, á fin de que dejándoles algunos festejos sensibles, cuyo hábito han contraido, se les inspire mas fácilmente el gozo interior.

En el año 604, consagró San Agustín dos obispos, Justo y Melito, y envió á este á predicar la fé á la provincia de los sajones orientales, separada de la de Kent por el Támesis. Su capital era Lóndres, ya entonces ciudad de gran comercio. Habiendo hecho Melito muchas conversiones, mandó el rey Etelberto edificar en Lóndres una iglesia dedicada al apóstol San Pablo para que fuese la catedral. Justo fué nombrado obispo de Rochester á veinte millas de Cantobery, al Poniente: allí hizo construir el rey una iglesia de San Andrés, y dió muchos bienes á entrambas, así como á la de Doroverne ó Cantobery. La catedral de San Agustín era una

especie de monasterio donde vivia en comunidad con su clero, compuesto de monjes como él.

Los antiguos habitantes de la Gran Bretaña observaban muchas prácticas contrarias á la disciplina general de la Iglesia. San Agustín hizo cuanto pudo para reducirlos; pero viéndolos inflexibles les predijo los males con que los oprimirian los ingleses; lo que se cumplió en adelante. Temeroso el santo obispo de que despues de su muerte se comoviese el estado de la nueva Iglesia si la metrópoli quedaba un instante sin pastor, creyó que debía prescindir del rigor de los cánones, y consagró obispo de Cantorbery, á Lorenzo, uno de sus primeros compañeros en sus afanes apostólicos. Murió San Agustín hácia el año 607. Luego veremos las resultas de esta mision (1).

En medio de las vastísimas tareas que imponia á San Gregorio su solicitud pontifical, se dedicó á arreglar el órden y las oraciones del oficio para la Iglesia romana; y sobre esta materia creemos que se debe entrar en algunos pormenores que darán á conocer la venerable antigüedad de nuestras ceremonias. Ya se ha visto que el Papa Gelasio habia formado una coleccion de las misas y de otras muchas oraciones. San Gregorio introdujo algunas variaciones é hizo algunas ediciones, y lo recopiló todo en un volúmen que es su ritual. Así se llamaba en otro tiempo el libro que contenia las oraciones que debía decir el sacerdote al administrar los sacramentos, y sobre todo al celebrar el santo sacrificio. Para indicar las reglas que debian observarse, ó de otro modo las rúbricas, habia otro libro llamado *órden*. Los escritos que tenemos con el nombre de órden romano, son los mas antiguos que quedan en este género, y se cree que á lo menos son del tiempo de San Gregorio. Se llaman órdenes romanos, porque cada pais tenia un órden particular para la liturgia y demas partes del oficio. No solamente la Grecia y el Oriente, sino las Iglesias latinas, Africa, España, las Galias y la parte de Italia que dependia de Milán, tenian sus liturgias propias. Como las misas solemnes ó pontificales se celebraban sucesivamente en diferentes iglesias, el arcediano despues de la comunión anunciaba al pueblo dónde se debía celebrar el oficio siguiente, y esto es lo que se llamaba estacion. En Roma habia cuatro clases de iglesias: las patriarcales ó pontificales, llamadas particularmente basilicas, como San Juan de Letran, San Pedro del Vaticano, Santa Maria la Mayor, San Lorenzo extramuros y Santa Cruz de Jerusalem: las titulares ó parroquiales, gobernadas por presbíteros, cuyo gefe se llamaba el presbítero cardinal: á fines del siglo V habia treinta de estas: las diaconías que contenian hospitales y oficinas para la distribucion de limosnas, eran gobernadas por los siete diaconos regionarios y por un administrador de lo temporal. Por

(1) Beda, *Hist.* lib. II.

último, habia oratorios que solian estar en los cementerios, y eran unas capillas á donde enviaba el obispo á un sacerdote cuando juzgaba oportuno que se celebrase el santo sacrificio: tambien los habia en las casas particulares. Algunos oratorios tenian un presbítero cardenal ó titular, para decir misa cuando lo deseaba el fundador, ó en ciertos dias de devocion que atraian gran concurrencia de fieles. San Gregorio fué quien fijó las estaciones en Roma, es decir, las iglesias en que debía celebrarse el oficio cada dia de la cuaresma, de las cuatro témporas ó de las festividades solemnes, y las señaló en su ritual, como están aún en el misal romano. En cuanto á las fiestas de los santos, siempre se celebraban en las iglesias en que estaban sus reliquias. Para dar una idea de la misa pontifical, indicaremos aquí las principales ceremonias marcadas en el antiguo órden romano para la del día de Pascua.

Cuando el Papa hacia señal para empezar, iba un subdiácono á avisar que se encendieran las velas, y entonces se collocaban los cantores, y su gefe comenzaba la antifona para el *introito*, lo que era seguido del salmo entero, de que ya no se dice mas que un versículo. Estas antifonas con el principio de los salmos, están marcadas en el antionario de San Gregorio, segun hoy se dicen, comenzando por el primer domingo de adviento, y continuando todo el año. Se llamaban *introito*, porque se cantaban mientras entraban los fieles en la Iglesia y ocupaba cada uno su lugar. Inmediatamente que se oia cantar, salia el Papa de la sacristía apoyado en el primer diácono y precedido del turiferario y de siete acólitos, cada uno con su candelero. Antes que llegase al altar, los diaconos que ya estaban en el santuario, se quitaban las castillas ó planetas, porque todos, hasta los acólitos, las llevaban.

Llegado el Papa al altar hacia señal de decir el *Gloria Patri*, y concluía el salmo del *introito*. Despues de hacer oracion, inclinándose un rato para pedir el perdon de sus pecados, besaba el Evangelio puesto en medio del altar, y subía á su silla, ante la cual se mantenía en pié vuelto hácia el Oriente: entonces se cantaba el *Kyrie eleyson*, y continuaba hasta que el Papa hacia señal. En seguida se volvía hácia el pueblo y comenzaba el *Gloria in excelsis*, y otra vez se volvía al Oriente hasta que se concluyera el himno. Segun el ritual de San Gregorio, solo el obispo decia el *Gloria in excelsis*, y eso únicamente los domingos y fiestas: los sacerdotes no le decian mas que por Pascua. Luego saludaba el Papa á los fieles diciendo: "La paz sea con vosotros;" se volvía al Oriente y decia la oracion á colecta del dia. Ann las decimos nosotros tales como están en el ritual de San Gregorio. Despues de esta oracion el Papa se mantenía sentado y vuelto al pueblo, y hacia señal á los obispos y sacerdotes para que se sentaran. Poníanse estos á los lados, los obispos á la derecha y los sacerdotes á la izquierda, en el semicírculo que cerraba el altar por detras. Inmediatamente el

subdiácono que debía leer la epístola, subía á la tribuna un poco levantada al lado del coro. Leída la epístola, el cantor subía á la tribuna con un antifonario, y cantaba lo que llamamos gradual, á causa de las gradas de la tribuna, ó responso, porque responde el coro al cantor. En seguida se cantaba el *Alleluia* ó el *Tracto*, porque se decía con voz débil y pausada y como arrastrada. Todas estas oraciones se hallan todavía en el misal romano, según las vemos anotadas para cada día en el antifonario de San Gregorio. Luego el diácono, recibida la bendición del Papa, iba delante del altar, besaba el Evangelio, le cogía en sus manos, y marchaba con dos subdiáconos, uno de los cuales llevaba el incensario, y con dos acólitos que los precedían con candeleros. El diácono subía á la tribuna y leía el Evangelio mirando al Mediodía que era el lado de los hombres, porque estaban separados de las mugeres en la iglesia. Por las cuarenta homilias de San Gregorio, vemos que se leían los mismos Evangelios que ahora en los mismos días. Después de la lectura del Evangelio, le llevaba un diácono para que le besara todo el mundo. Aun no se decía entonces el símbolo en la misa en la Iglesia romana. Si el Papa predicaba, como San Gregorio hacía con frecuencia, era después del Evangelio. Luego saludaba al pueblo con el *Dominus vobiscum*, y decía: *Oremus*, y el diácono se dirigía al altar acompañado de un acólito que llevaba el caliz y un corporal encima, y presentaba este al diácono, quien daba una punta á otro diácono para que le extendiese, porque era un mantel grande que cubría todo el altar. Entonces bajaba el Papa del santuario y se encaminaba al sitio del senado para recibir las ofensas de los grandes según su clase, es decir, el pan y el vino para el sacrificio. El Papa tomaba los panes, y se iban echando en un mantel que tenían dos acólitos. El primero de los diáconos seguía al Papa, cogía las vinajeras de cada uno, y vertía el vino en un caliz grande que tenía un subdiácono; á éste seguía un acólito con otro vaso para desocupar el caliz cuando estaba lleno. El Papa pasaba en seguida al lado de las mugeres y recibía sus ofensas; así todo el pueblo permanecía en su puesto. Los panes que se ofrecían eran redondos, y cada cual los hacía por sí.

El Papa volvía á su silla, se lavaba las manos, y el arcediano ponía en el altar los panes que se necesitaban para la comunión del pueblo: después echaba el vino en el caliz, y le mezclaba con un poco de agua haciendo la señal de la cruz. Entonces bajaba el Papa de su silla al altar, le besaba, y recibía las ofensas de los presbíteros y diáconos, y la suya propia que le presentaba el primer diácono. Entre tanto se cantaba el ofertorio, es decir, un salmo con su antifona, y concluido se inclinaba el Papa hácia el altar, y detrás de él los obispos, presbíteros y diáconos, y decía la oración que llamamos secreta: en seguida comenzaba el prefacio del sacrificio. El ritual de San Gregorio los pone diferentes para casi todas

las misas. El Papa aguardaba que el coro hubiese cantado el *Sanc-tus* para comenzar el cánon, y le decía solo de pié delante del altar: los obispos, presbíteros y subdiáconos, estaban en el santuario de pié é inclinados, que era la postura mas respetuosa para los domingos y demas días en que no se arrojaban los ministros del altar. El cánon de la misa está en el ritual de San Gregorio, palabra por palabra tal como hoy se dice: creese que añadió estas expresiones á la segunda oración: *Diesque nostros in tua pace disponas*. El autor del tratado de los sacramentos, atribuido á San Ambrosio, y que ciertamente es antiquísimo, trae el cánon casi entero y conforme al nuestro, con muy poca diferencia. En los antiguos órdenes no se ve otra elevación de la hostia, que la que se hace al fin del cánon, diciendo: *Per ipsum, et cum ipso*. Entonces el primer diácono tomaba el caliz por las asas y le elevaba junto al Papa que le tocaba por el lado con las hostias. Al principio del cánon se daba la patena á un acólito para que la guardase, y la tenía delante del pecho envuelta en un paño puesto en forma de banda: al fin del cánon la llevaba al altar.

Después de la oración dominical y la siguiente, decía el Papa: *La piz del Señor sea siempre con vosotros*: hacía tres signos de cruz sobre el caliz, y ponía en él la hostia consagrada del día anterior que le habían presentado al principio del sacrificio. Entonces el primer diácono daba el ósculo al primer obispo que se le daba al siguiente, y del mismo modo los otros por su órden: el pueblo también se daba el ósculo de paz, los hombres y las mugeres separadamente. Por último, se hacía la fracción de la Eucaristia: el Papa partía una hostia, y los obispos y presbíteros partían las demas. El arcediano hacía señal al coro para cantar el *Agnus Dei*, y se ponía al lado del Papa: después otro diácono llevaba la patena con las hostias partidas. El Papa que había estado en su silla durante la fracción, comulgaba de pié y vuelto al Oriente, y echaba en el caliz que le presentaba el arcediano, una partícula de la hostia con que había comulgado, diciendo las mismas palabras que dice hoy el sacerdote al mezclar las dos especies. Luego recibía la preciosa sangre de mano del primer diácono, quien echaba un poco en un vaso lleno de vino que tenía un acólito, y entonces se acercaban los obispos y presbíteros para comulgar de mano del Papa: el primer diácono les daba la comunión de la preciosa sangre. El Papa bajaba de su silla para dar la comunión á los fieles de mas categoría, y el primer diácono le seguía para darles la especie del vino que recibían con un tubo de oro. En seguida los obispos y presbíteros llevaban la comunión al pueblo, acompañados de los diáconos para distribuir la especie del vino. Durante la comunión de los fieles, cantaba el coro un salmo con una antifona. Concluida esta, se levantaba el Papa de su silla é iba al altar donde decía el último *Dominus vobiscum*, sin volverse hácia el pueblo, y la oración que



SAN GREGORIO EL GRANDE PAPA

blaba así de sus dolores: "Hace mucho tiempo que no puedo levantarme, porque unas veces me atormenta la gota, y otras me abrasa un fuego interior que me quita igualmente las fuerzas y el ánimo. Además, siento tantas incomodidades que no puedo especificarlas."

Por fin, consumido de sus enfermedades y trabajos, murió el 12 de Marzo del año 604, á los sesenta y cuatro ó muy cerca, de edad, y trece, seis meses y diez días de pontificado. Fué enterrado al extremo de la galería de la basílica de San Pedro, cerca del lugar donde descansaban San Leon y algunos otros Papas. No edificó nuevas iglesias; pero tuvo gran cuidado de reparar las antiguas. Destinó muchos fondos para alumbrar la iglesia de San Pablo, por donde se ve que los templos debían estar magníficamente iluminados. Se conservó un palio, un cefidor y un relicario que llevaba al cuello, y se cree fuese el pectoral. Se había hecho retratar en el monasterio de San Andrés, á fin de que la vista de su retrato contuviese á los monjes en el fervor con el recuerdo de su ejemplo y lecciones. Tenía grande estatura, hermosa frente, y una fisonomía noble y apacible. Llevaba una casulla de color de castaña, sobre una dalmática; el palio le cubría las espaldas y coigaba por los lados: con la mano derecha estaba haciendo la señal de la cruz, y en la izquierda tenía el Evangelio. Juan, diácono, manifiesta que se acostumbraba pintar el Espíritu Santo en forma de paloma sobre la cabeza de San Gregorio escribiendo.

De todos los antiguos Papas, éste es de quien nos quedan mas escritos, porque ademas de sus cartas, que pasan de ochocientas, divididas en ocho libros, se conservan cuarenta homilias sobre los Evangelios del año, veintidos sobre el profeta Ezequiel, cuatro libros de diálogos, su Pastoral y el comentario ó los Morales sobre Job. Había comenzado esta última obra en Constantinopla á instancias de San Leandro, y de algunos otros amigos con quienes se ocupaba santamente: expósole el principio de ella de viva voz, y dictó homilias sobre el resto. Cuando tuvo mas tiempo, repasó cuidadosamente toda la obra é hizo un gran comentario dividido en treinta y cinco libros. Siempre ha sido estimadísima en la Iglesia, y es una de las fuentes mas puras donde se puede beber la sana moral. San Gregorio sigue ordinariamente por texto la version de San Jerónimo que llama nueva; pero tambien cita la antigua, porque dice que la Iglesia de Roma usa ambas á dos.

El Pastoral se compuso segun hemos dicho, para responder á los que criticaban á San Gregorio por haber querido rehusar con la fuga la carga del pontificado. Esta importante obra se divide en cuatro partes: la primera sobre la vocacion cuya necesidad prueba, y cuyas señales examina. El que tiene todas las cualidades y las virtudes necesarias, no debe recibir una carga tan terrible, á no ser que le fuercen á ello; y el que no las tiene, no debe recibirla aun

cuando quieran obligarle. En el segundo libro, manifiesta San Gregorio cómo debe el pastor llamado legítimamente, cumplir los deberes del cargo que no ha buscado, cuál debe ser su aplicación á la oración, á la instrucción y al alivio del prójimo, su humildad, su celo y su discreción. En el tercer libro, señala las diferentes instrucciones que debe dar un pastor, acomodándose á las diferentes personas que está obligado á conducir é instruir, sobre lo cual se extiende circunstanciadamente el santo doctor. Por último, en la cuarta parte ó libro, muestra en pocas palabras cuán necesario es que un pastor haga frecuentes reflexiones sobre su conducta para instruirse á sí mismo y conservar el recogimiento y la humildad. Este excelente tratado fué tan estimado desde entonces, que el emperador Mauricio quiso tener una copia de él, y San Anastasio, patriarca de Antioquia, le tradujo en griego para uso de las Iglesias de Oriente.

San Gregorio compuso sus diálogos á ruegos de los clérigos y monges que vivían en comunidad con él, y le instaban á que escribiera para su edificación, una relacion de los milagros de que habían oído hablar. Escribió, pues, un diálogo entre él y el diácono Pedro, en que cuenta las historias maravillosas de muchos santos de Italia. Esta obra está distribuida en cuatro libros: el segundo se consagra todo entero á la vida de San Benito: el primero y tercero hablan de muchos santos obispos, abades y monges de Italia, y el cuarto se emplea en probar la inmortalidad del alma. Con esta ocasion enseña que hay un purgatorio donde se purifican las almas, por el fuego, de las culpas leves que no exploran en esta vida. Estos diálogos fueron recibidos con aplauso extraordinario. El Papa Zacarías los tradujo en griego unos ciento cincuenta años despues, y los griegos le estimaron tanto, que dieron el renombre de diálogo á San Gregorio. La reina Teodolinda se valió de ellos para la conversion de los lombardos, que podían averiguar por sí mismos la verdad de la mayor parte de estos prodigios, obrados habia poco tiempo, en personas de su nacion.

El estilo de San Gregorio se resiente del mal gusto de su siglo; pero este defecto se compensa ventajosamente con la unción tierna que forma el carácter de su elocuencia. Las brillantes virtudes y el mérito eminente de este ilustre Papa, que con razon ha recibido el cognomen de Grande, no le han preservado de los embates y de la amarga censura de los protestantes, los cuales no le perdonan el celo que ostentó por la vida monástica, por el celibato y por otras prácticas consagradas con la tradicion constante de la Iglesia. Pintanle como un enemigo declarado de la ciencia y de la instrucción, y le acusan de haber prohibido el estudio de los autores profanos, y de haber procurado destruir las obras de Ciceron y de Tito Livio, y por último, de haber ocasionado la pérdida de una multitud de libros antiguos con el incendio de la biblioteca palatina. No

nos detendremos á discutir estas acusaciones, que no se fundan en ninguna prueba, y se desmienten con todas las circunstancias de la vida de San Gregorio. Baste notar que los hechos que se le imputan no se apoyan en ningún testimonio contemporáneo, y que los refieren por primera vez y en virtud de rumores vagos é inciertos, unos autores que vivían mas de cinco siglos despues de San Gregorio.

La historia eclesiástica de Evagrio, compuesta para continuar la de Teodoreto, concluye unos años antes de la muerte de San Gregorio, es decir, en el de 595.

